

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIECISEIS DE SEVILLA

Edicto (PP. 1051/92).

7.297

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 21 de julio de 1992, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 1214/92). 7.298

Resolución de 21 de julio de 1992, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 1215/92). 7.298

Resolución de 21 de julio de 1992, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 1216/92). 7.299

Resolución de 21 de julio de 1992, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 1217/92). 7.299

Resolución de 21 de julio de 1992, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 1218/92). 7.300

Resolución de 21 de julio de 1992, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. (PD. 1219/92). 7.300

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Corrección de errores o lo Resolución de 5 de junio de 1992, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se acuerda publicar las adjudicaciones definitivas de expedientes de contratación (BOJA núm. 57, de 23.6.92). 7.301

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Anuncio de concurso público para la adjudicación de parcelas municipales destinadas a la construcción de viviendas de protección oficial conforme al Real Decreto 1932/1991, de 20 de diciembre. (PP. 1208/92). 7.301

AYUNTAMIENTO DE ARACENA (HUELVA)

Edicto (PP. 1220/92). 7.301

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Resolución por la que se anuncia concurso para la contratación del proyecto de ejecución de Plaza del Humilladero (PP. 1011/92). 7.301

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Anuncio (PP. 1044/92). 7.302

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TRABAJO

Anuncio del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada Asociación de Empresas de la Piedra Natural de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla. 7.302

Anuncio del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización sindical denominada Asociación Andaluza de Trabajadores Au-

tónomos del Transporte y la Distribución. 7.302

SANTA TERESA Y SAN ISIDRO. SDAD. COOP. AND.

Aviso (PP. 1169/92). 7.302

NTRA. SRA. DE LOURDES Y SAN ISIDRO. SDAD. COOP. AND.

Aviso (PP. 1170/92). 7.302

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

DECRETO 150/1992, de 4 de agosto, por el que se crea el Comité de Honor de los Actos Conmemorativos Huelva'92, en Huelva.

La celebración de los «Actos Conmemorativos Huelva'92» en Huelva, especialmente en torno a la significativa fecha del 3 de agosto, efemérides del punto de partida del Descubrimiento, como uno de los ocho Grandes Acontecimientos que tendrán lugar en Andalucía en 1992, llevará consigo una serie de actos que acom-

pañarán la realización del mismo, los cuales estarán presididos por un Comité de Honor integrado por todas las instituciones, tanto públicas como privadas, que han apoyado y colaborado desde un primer momento en la consecución del mencionado evento.

Así pues, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 apartado 15 de la Ley 6/1983 del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejero de Cultura y Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de agosto de 1992.

DISPONGO:

Artículo único: Se crea el Comité de Honor de los «Actos Conmemorativos. Huelva '92» en Huelva, que presidirá todos los actos que se celebren con motivo de la citada actividad.

Su composición es la siguiente:

Presidente: S.M. El Rey de España.
 Miembros: Excmo. Sr. Presidente del Gobierno Español.
 Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía.
 Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores.
 Excmo. Sr. Ministro de Cultura.
 Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Huelva.
 Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Medio Ambiente.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional para la Celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América.
 Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Huelva.
 Ilmo. Sr. Alcalde de Moguer.
 Ilma. Sra. Alcaldesa de Palos de la Frontera.

Sevilla, 4 de agosto de 1992

MANUEL CHAVES GONZALEZ
 Presidente de la Junta de Andalucía

JUAN MANUEL SUAREZ JAPON
 Consejera de Cultura y Medio Ambiente

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 30 de julio de 1992, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombran Notarios para servir plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Visto el expediente instruido para la provisión de Notarías vacantes comprendidas en el Concurso Ordinario nº 384 convocada por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 22 de junio de 1992 (Boletín Oficial del Estado de 3 de julio de 1992), y de conformidad con los artículos 22, 88 y demás concordantes del vigente Reglamento Notarial.

Visto, asimismo, lo que dispone el Art. 53.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, y en uso de las facultades conferidas por los Decretos 171/84, de 19 de junio, 62/88, de 2 de marzo, y la Orden de 19 de junio de 1984 de la Consejería de Gobernación.

Esta Dirección General de Administración Local y Justicia ha tenido a bien dictar la presente Resolución por la que se nombran a los señores que a continuación se relacionan para servir Notarías en el territorio de esta Comunidad Autónoma.

Para la Notaría de Ecija, (por jubilación del Sr. García Vargas), a D. Jerónimo Moreno Moreno, Notario de Montilla, 2º.

Para la Notaría de Ronda, (por traslado del Sr. Rodríguez Espinosa), a D. Gonzalo-Rafael Fernández Pugaire, Notario de

San Carlos de la Rápita, 3º.

Para la Notaría de Puebla de Guzmán, (por traslado del Sr. Manzano Gómez), a D. Carlos Lorente Garcés, Notario Oposición Madrid, 1990.

Para la Notaría de Alcaudete, (por traslado del Sr. Fernández Hernández), a D. Rodrigo Fernández-Madrid Molina, Notario de Archidona, 3º.

Para la Notaría de Sevilla (por traslado del Sr. Sagardía Navarro), a D. Bartolomé Martín Vázquez, Notario de Huelva, 1º.

Para la Notaría de Guadix, (por traslado del Sr. Nieto Cobal), a D. Juan Antonio López Frías, Notario de Larcá, 2º.

Para la Notaría de Tarrepergil, (por traslado del Sr. Femenia Gast), a Dª Nieves Romero Ortega, Notaria de Jódar, 3º.

Para la Notaría de Isla Cristina, (por excedencia de la Sra. Roso Bonillo), a Dª Blanca González-Miranda Sáenz de Tejada, Notaría de Pozoblanco, 3º.

Para la Notaría de Arjona, (por traslado del Sr. Botia Valverde), a Dª María del Pilar de la Fuente García, Notario de Soldaña, 3º.

Sevilla, 30 de julio de 1992.- El Director General, José A. Sainz-Pardo Casanova.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 27 de julio de 1992, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se ofertan vacantes a los aspirantes seleccionados en las pruebas, por promoción interna y por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción: Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

Publicadas y elevadas por los respectivos Tribunales las relaciones definitivas de aprobados, refundidas en una única lista, en las pruebas selectivas, por promoción interna y por el sistema general de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción: Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, convocadas por Orden de 27 de Marzo de 1.991 (B.O.J.A. de 30 de Marzo), de la Consejería de Gobernación, procede dar cumplimiento a la base 8.3 y siguientes de la misma.

En su virtud, la Secretaría General para la Administración Pública resuelve:

PRIMERO.- 1. Los aspirantes que figuran en las relaciones definitivas de aprobados tienen de plazo hasta el día 10 de Septiembre de 1.992 para presentar en la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Gobernación, plaza de Cristo de Burgos nº 31 - 40003 - SEVILLA, o

Delegaciones de Gobernación, los siguientes documentos:

a) Fotocopia debidamente compulsada del título académico oficial exigido para el ingreso en el Cuerpo.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas.

c) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que le imposibiliten para el servicio.

2.- Los aspirantes que tengan la condición de minusválidos cualquiera que sea su grado, deberán presentar certificado de los órganos competentes del Instituto Andaluz de Servicios Sociales y organismos similares de otras Administraciones Públicas, que acredite tal condición, especifique el grado de minusvalía que padece y su capacidad para desempeñar las tareas que correspondan a las plazas objeto de esta convocatoria.

3.- Los aspirantes que tuvieren la condición de funcionarios y aquellos otros que estuvieren prestando servicios en la Junta de Andalucía, estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos, siempre que hubiesen sido inscritos en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía. En el caso de los aspirantes en el turno de promoción interna se acompañará primera inscripción emitida por el Registro